



Ayuntamiento de Almendral
06171 Badajoz

BANDO

OFERTA DE EMPLEO

PEÓN DE LIMPIEZA

Por este Ayuntamiento se va a contratar a 1 PEÓN DE LIMPIEZA, al amparo del COHESION@ 2022_23 I Fase, creación de empleo de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz,.

1.- REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

- Tener más de 18 años y menos de 65 años.
- Tener la condición de desempleado.

2.- TRABAJOS A REALIZAR:

- **Peón de Limpieza**

3.- SISTEMA DE SELECCIÓN: Concurso y Prueba práctica.

31.- BAREMACIÓN DE MÉRITOS:

- Mayor tiempo sin haber tenido relación laboral con el Ayuntamiento
- | | |
|--------------|----------|
| 4 años o más | 5 puntos |
| 3 - 4 años | 3 puntos |
| 2 - 3 años | 2 puntos |
| 1 - 2 años | 1 puntos |
- Prueba tipo test 5 puntos.
- Empadronado en Almendral 3 puntos.

4.- TIPO DE CONTRATO: Contrato a media jornada (20 horas semanales), dicha jornada podrá distribuirse tanto en días de diario, como sábados y festivos.

5.- DURACION DEL CONTRATO: 27 de diciembre de 2022 a 27 de Junio de 2023.

6.- SALARIO. **SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.**

7.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS:

Las instancias se presentaran en las oficinas del Ayuntamiento de Almendral de 9 a 14 horas desde el día de la publicación del presente hasta el día 21 de diciembre de 2022.

La prueba práctica se realizará el día 22 de diciembre a las 11 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento.

La presentación de la solicitud para este puesto de trabajo, conllevará la aceptación de las presentes bases. En caso de empate se resolverá por sorteo público el siguiente día.

8.- NÚMERO DE PLAZAS: 3

Almendral, 12 de diciembre de 2022.

El Alcalde.

Fdo.- José Antonio Arroyo Pardo.

